
CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.056

Jueves 16 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2011277

EXTRACTO

Mauricio Bertolino Rendic, Notario de Santiago, Américo Vespucio 1737, Local 164, Huechuraba, certifica: Por escritura pública otorgada el 11 de septiembre de 2021, ante mí, Eduardo Javier Aburto Gallegos, con domicilio en Américo Vespucio 1264, departamento 2208, comuna de Maipú, Región Metropolitana, saneó conforme con Ley 19.499 vicio formal de inscripción y publicación tardías de migración del régimen simplificado al régimen general de Nutrición Chile SpA que consta del Certificado Digital de Migración al Régimen General otorgado el 19 de julio de 2021 por el Registro de Empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con domicilio en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 2, piso 11, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrita en Registro de Comercio de Santiago a fojas 65.257 número 30.330 año 2021 y publicada en el Diario Oficial de 26 de agosto de 2021. Demás estipulaciones constan de escritura pública extractada. Huechuraba, 14 de septiembre de 2021.



CVE 2011277

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
